

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

CORPORACIÓN

AÑO 20/9 /2073

Fecha de anotación // 16 / 20 / 9

N.º Registra 15

1

Apellido 1: Wendo

Apellido: 2: Apeno

Nombre:

Para su publicación ANUAL en página web municipal / sede electrónica

all Supo Popular

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL ATUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE ORAN CAMARIA DECLARACION DE BIENES PATRIMOMALES

CORPORACIÓN 20 6 / 20 73

N.º Registro /

4

PATRICIONIO EUROPELIARES

Clase ¹	Tipo ²	Descripción ³	Situación ⁴	% de participación	Fecha adquisición	Valor declarado
		Viviendo	LAGC	%	2005	€
		Pleze spor		%	2005	€
		Tonstoo.	CIBC.	%	2005	€
				%		€
				%		€
**				%		€
				%		€
				%		€
				%		€
				%		€
				%		€
		-		%		€
				%		€
				%		€
				%		€
				%		€
				%		€

- 1. Clase de bien: R: rústico. U: urbano.
- 2. Tipo de derecho: P: Pleno dominio. N: Nuda propiedad. M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, cotitularidad parcial del bien. D: Derecho real de uso y disfrute. C: Concesión administrativa. H: Bienes histórico-artísticos y de considerable valor económico.
- 3. Descripción. V: vivienda. VU: vivienda unifamiliar. L: local. G: garaje. F: Finca
- 4. Situación / Localización: Localidad en la que se encuentra.

П	Nada	alle	declara	ar en	este	enígra	fe 4	4
	ivaua	uuc	ucciai	al CII	COLC	culula	10 -	т.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría Genera' del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL AVUGIA DIENTO DE LA SPALINA SER GRAN CARARI DECLARACIÓN DE DIENES PATRIMONIA DE

	100	
CORPORACIÓN 20	19/20	73

N.º Registro /

5

BERGEROERES EN CHESTA

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valo (euros)
	40 CDIAD	`€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
İ		€

	Nada	que	declarar	en	este	ер	igraf	е	5.	
--	------	-----	----------	----	------	----	-------	---	----	--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Loy Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE EXTREMENTA DEL AVURTA BIENTO DE LAS PALOS DE DECIMA CADA DE DECIMANACION DE DIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN 20 (9 / 20 23

N.º Registro /5

6

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
			€
Acciones y participales de			€
todo tipo en sociedades e			€
instituciones de inversión			€
colectiva			€
			€
Seguros de			€
vida, planes de pensiones,			€
rentas temporales y			€
vitalicias			€
Deuda			€
pública, obligaciones y			€
bonos			€
Otros bienes patrimoniales			€
derechos derivados de la propiedad			€
intelectual o Industrial, etc.)			€

Γ	٦	Nada	aue	dec	larar	en	este	epí	arafe	6
_	_	110000	900	~~~			0000	-	9. ~. ~	-

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PERCENTION DE INTERNECES DEL AVOITAMENTO DE LAS PALEAS DE GRAN CARACIÓ.

CORPORACIÓN 20	12023
----------------	-------

N.º Registro /5

7

PARTICIPACION EN SOCIEDADES DE TODO EPO

Denominación y objeto de la sociedad	Porcentaje de participación en el capita
	%
	%
	%
	%
	%
	%

☐ Nada que declarar en este epígrafe 7.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE ESTERECES DEL ASUNTADIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CARAGO.

Clase	Marca y modelo	Fecha de adquisición
AL	Ardi	2014
da que declarar en este epí	grafe 8.	
		Valor
9 (1730) 14242	Fecha de adquisición	€
9	Fecha de adquisición	
9	Fecha de adquisición	ϵ

Clase	Descripción	Fecha de adquisición	Valor	
	Lédip Hindean	2015	245-000	€
				€
				€
				€

☐ Nada que declarar en este epígrafe 10.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL AVENTABIENTO DE LAS PALMAS DE ORAN CANARO DE CARACTOR DE BENES PATRICIONALES

CORPORACIÓN 20 19/20 29

N.º Registro /5

11

Procedencia de las rentas	Concepto	Euros
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos,		€
honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su		€
denominación.		47,439 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		€
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros.		€
OTRAS rentas o		€
percepciones de cualquier clase (deben incluirse, en		€
su caso, las percepciones cobradas por Planes de		€
Pensiones).		€

Cuota líquida pagada, en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, por IRPF 9.570, 55 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a U de Luxio de 20 (5

Firma del declarante,

(Nombre y apellidos)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.